

EDICTO

Nº Edicto: 13272

Carátula: PARDO HORACIO S/ SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:CH-00168-C-2023

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 12/06/2023

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 22/06/2023

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6194

Texto del edicto:

La Doctora. Natalia Costanzo, Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, de Minería y Sucesiones N° 31, Secretaría única a cargo de la Dra. Guadalupe Noemí García, sito en calle 9 de Julio N° 221, 1° piso, de la ciudad de Choele Choel, Río Negro, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por el causante PARDO HORACIO (DNI N° 14.202.909) para que dentro del plazo de treinta (30) días se presenten y lo acrediten en los Autos caratulados "PARDO HORACIO S/ SUCESION INTESTADA", Expte N° CH-00168-C-2023. Publíquese en edictos por un día. Choele Choel, 12de Junio de 2023.

Dra. Guadalupe N. García
Secretaria

Número Edicto Puma: 5-2023-001147